**ANEXO 2**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2022 BIS**

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES”**

**Requerimientos:**

Adquisición de Uniformes secretariales e industriales para servidores públicos que laboran en la ASEJ.

|  |  |
| --- | --- |
| **Cantidad** | **Descripción de la prenda** |
| 172 | Sacos sastre para dama |
| 172 | Chalecos para dama |
| 172 | Blusas para dama |
| 132 | Pantalones para dama |
| 40 | Faldas para dama |
| 16 | Sacos sastre para caballero |
| 16 | Pantalones para caballero |
| 16 | Camisas de hombre |
| 26 | Batas unisex |
| 16 | Playeras polo caballero |
| 18 | Pantalones uso industrial caballero |

* **Presentar muestras físicas (4 modelos distintos como mínimo)**

**ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS PRENDAS:**

**Dama (total de 172 conjuntos conformado por;** **saco, blusa, chaleco, pantalón y/o falda).**

1. **172 Saco sastre**: tela de excelente calidad 100% poliéster forro 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, *4 modelos distintos para 43 personas.*
2. **172 Blusas:** tela de excelente calidad 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, 4 modelos distintos *para 43 personas*.
3. **172 Chalecos:** tela de excelente calidad 100% poliéster, forro 1005 poliéster, colores según ofertados por cada participante, *4 modelos distintos para 43 personas.*
4. **132 Pantalones:** tela de excelente calidad 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, *4 modelos distintos según lo solicitado.*
5. **40** Faldas: tela de excelente calidad 100% poliéster, forro 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, *4 modelos distintos según lo solicitado.*

**Caballero (total de 16 conjuntos conformados por; saco, camisa y pantalón):**

1. **16 Sacos**: tela de excelente calidad 100% poliéster forro 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, *4 modelos distintos para 4 personas.*
2. **16 Pantalones**: tela de excelente calidad 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, *4 modelos distintos para 4 personas.*
3. **16 Camisas.** tela de excelente calidad 50% algodón, 50% poliéster, colores según ofertados por cada participante, *4 modelos distintos para 4 personas.*

**Uniformes industriales:**

1. **26 batas unisex:** tela de excelente calidad algodón – poliéster, colores según ofertados por cada participante, (logo institucional bordado), *1 modelo, 2 prendas por persona.*
2. **16 playeras polo caballero:** tela de excelente calidad algodón - poliéster, colores según ofertados por cada participante, (logo institucional bordado), *1 modelo*, 4 prendas por persona.
3. **18 pantalones uso industrial caballero:** tela de excelente calidad algodón – poliéster, colores según ofertados por cada participante, *1 modelo, 2 prendas por persona.*

**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:**

**Uniformes secretariales:**

1. Las prendas secretariales deben de ser cómodas y elegantes, que estén fabricados con telas resistentes a los factores climáticos para que las mantenga frescas cuando hace calor y protegidas si hace frio, diseñados con bolsillos y complementos para facilitar el día a día del empleado, deberán ser prendas con durabilidad y resistencia, ya que al estar fabricados con materiales que no pierdan su forma y color después de muchas lavadas, esto permitirá a las empleadas mantenerlos limpios y salvaguardar la imagen pulcra e impecable.
2. Se sugiere que las prendas sean con tonos y diseños sobrios y limpios para brindar mayor elegancia.

**Uniformes industriales:**

1. Deberán ser adecuadas a las necesidades del puesto, esto implica que debe adaptarse a las condiciones meteorológicas que implique su trabajo y por otra parte diseñados con bolsillos y complementos necesarios para facilitar el día a día del trabajador, debe ser cómodo, seguro y de fácil limpieza, ya que se usará diariamente.
2. Se sugiere que las prendas sean con tonos y diseños sobrios y limpios para brindar mayor elegancia.
3. Logo institucional bordado con medidas aproximadas 2.3 cm alto, 11 cm largo.

**Obligaciones del proveedor adjudicado:**

1. Las prendas deberán ser nuevas y serán sobre talla no sobre medidas.
2. Toma de medidas personalizada.
3. Tallas especiales en caso de requerirlo.
4. 100% lavable en casa.
5. Servicio de ajuste devolviéndolo en un plazo no mayor a 3 semanas.
6. Servicio de entrega a domicilio sin costo.
7. Las prendas deberán estar diseñadas con bolsillos y complementos.

**Puntos importantes que deben incluir en el servicio ofertado por parte de los licitantes:**

1. Se deberán presentar las muestras físicas con las que participarán, junto con sus propuestas técnicas y económicas.
2. Las muestras presentadas del bien quedarán bajo el resguardo de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para su posterior análisis y evaluación.
3. Las muestras deberán llevar etiquetas con la indicación del número de licitación, y nombre o denominación social del participante que la presenta.
4. Las muestras presentadas para su valoración serán devueltas a las empresas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se publique el acta de fallo con las afectaciones derivadas del análisis de las mismas (aquellas muestras que hayan sido sometidas a pruebas destructivas no podrán devolverse). Para la empresa que resulte adjudicada, las muestras les serán devueltas hasta que la póliza de fianza finalice su vigencia.
5. Se verificará la etiqueta que indique de forma legible la talla y composición de la tela como mínimo.
6. Se les realizarán pruebas de tensión a mano en las costuras de las zonas críticas (manga, hombro, entrepierna, cierre, costados), firmeza de botones, terminado de ojales, correspondencia entre botón y ojal, simetría de piezas que forman la prenda, costuras libres de defectos e imperfecciones, dobladillos; igualmente se revisará que la tela sea de tono y tejido uniforme; aleatoriamente se realizarán pruebas de lavado sencillo para verificar firmeza de color, que no se encoja o se dañe.
7. Se verificará el diseño de la prenda.
8. La Auditoría Superior del Estado de Jalisco, no se hará responsable de las muestras que no fuesen recogidas dentro del plazo establecido, por lo que, vencido el plazo, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se reserva el derecho de determinar el uso, goce y/o destino final de los bienes presentados como muestra por los participantes.

**El participante adjudicado deberá hacer entrega del bien adjudicado en un plazo no mayor de 45 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, previa entrega de orden de compra.**

**Garantías:**

* 1. El licitante deberá presentar carta garantía en papel membretado del fabricante y/o distribuidor de los bienes cotizados, sobre defectos de fábrica y de telas, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.
  2. El proveedor también presentará carta garantía en hoja membretado por doce meses a partir de la fecha de entrega y/o recepción del bien adjudicado a entera satisfacción de la Convocante; por los materiales, en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación, deberá sustituirlos por otro igual al originalmente plasmado en su ofertada, dentro de los diez días hábiles siguientes. Los materiales que estén fuera de especificaciones y/o presenten defectos que imposibiliten su uso adecuado y oportuno antes de su aceptación o bien después y dentro de los diez días hábiles siguientes, deberán ser reemplazados por productos nuevos, por parte del licitante adjudicado, sin ningún costo adicional para la Convocante.
  3. El proveedor adjudicado deberá presentar Fianza de cumplimiento con vigencia de doce meses por un monto del 10% del valor total de lo adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a su propuesta económica presentada, a partir de la fecha de publicación del acta de fallo y hasta el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones asumidas mediante las presentes Bases, sus propuestas y el contrato respectivo, así como de las siguientes garantías:

a) Por defectos y/o vicios ocultos, daños y/o perjuicios y en general, por la buena calidad de los bienes adjudicados, cuando sean de características inferiores a los solicitados, y/o cuando dichos bienes difieran en perjuicio de la convocante.

b) Las responsabilidades en que llegaren a incurrir sus empleados, en perjuicio de la convocante.

**Dicha Fianza deberá ser entregada dentro de los tres días posteriores a la publicación del acta de fallo.**

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, \_\_\_\_ de 2022.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma de quien suscribe el presente documento.

Razón social de la persona jurídica

(Nota: Este documento deberá ser elaborado, en su caso, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.)